

POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ARS SEMMA

La Administradora de Riesgos de Salud para Maestros, ARS SEMMA, reafirma su compromiso con la seguridad y salud en el trabajo, garantizando un entorno sano, seguro y saludable para todos nuestros trabajadores, contratistas y visitantes. Este compromiso se basa en el estricto cumplimiento del Reglamento 522-06 de Seguridad y Salud en el Trabajo.

ASPECTOS GENERALES

Esta política establece las directrices y procedimientos que ARS SEMMA implementará para garantizar la seguridad y salud en el trabajo. Nuestro objetivo es prevenir accidentes, incidentes y enfermedades ocupacionales mediante la identificación, evaluación y control de riesgos laborales, y fomentar una cultura de prevención y bienestar.

OBJETIVO GENERAL

Establecer un marco de acción integral para asegurar la seguridad y salud de todos los empleados, contratistas y visitantes de ARS SEMMA, en conformidad con la normativa legal vigente, promoviendo una cultura de prevención de riesgos laborales.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Cumplir con todas las disposiciones legales de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Fomentar una cultura organizacional centrada en la Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Proveer capacitación continua a nuestros trabajadores en prácticas seguras y saludables.
- Promover activamente la Seguridad y Salud en el Trabajo en todas las actividades de la organización.
- Identificar, evaluar y controlar los factores de riesgo laborales.
- Facilitar la participación activa de todos los empleados en la gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

RESPONSABILIDADES

- **Directores y Gerentes:** Liderar con el ejemplo, asegurar la implementación de la política y asignar los recursos necesarios.
- **Supervisores:** Asegurar el cumplimiento de los procedimientos de seguridad y salud en sus áreas de responsabilidad.
- **Empleados:** Cumplir con las normas y procedimientos de seguridad y salud, reportar peligros y participar en actividades de capacitación.
- **Responsable de Riesgos Laborales y Medio Ambiente:** Coordinar y supervisar las actividades de seguridad y salud, realizar evaluaciones de riesgo y proporcionar formación continua.

ALCANCE

Esta política es aplicable a todos los empleados, contratistas y visitantes de ARS SEMMA, y abarca todas las instalaciones y actividades laborales bajo nuestra gestión.

GLOSARIO DE TÉRMINOS

- **Riesgo Laboral:** Posibilidad de que un trabajador sufra un daño derivado del trabajo.
- **Accidente de Trabajo:** Suceso repentino que ocasiona daño o lesión a un trabajador durante el desempeño de sus funciones.
- **Enfermedad Ocupacional:** Afección de salud resultante de la exposición a factores de riesgo inherentes a la actividad laboral.

PROCEDIMIENTO DE LA POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

- **Identificación y Evaluación de Riesgos:** Realizar evaluaciones periódicas para identificar y evaluar los riesgos laborales.
- **Implementación de Medidas Preventivas:** Desarrollar e implementar medidas de control para mitigar los riesgos identificados.
- **Capacitación y Sensibilización:** Proveer formación continua a todos los empleados sobre prácticas seguras y saludables.
- **Monitoreo y Revisión:** Realizar auditorías y revisiones periódicas para asegurar el cumplimiento de la política y mejorar continuamente los procesos de seguridad y salud.
- **Comunicación y Participación:** Fomentar la comunicación abierta y la participación activa de todos los empleados en las actividades de seguridad y salud.

COMPROMISO DE LA INSTITUCIÓN

ARS SEMMA se compromete a:

- Proveer los recursos necesarios para la implementación y mantenimiento de esta política.
- Garantizar el cumplimiento del marco legal de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Promover y mantener una cultura de prevención y bienestar.
- Capacitar continuamente a todos los empleados en materia de seguridad y salud.
- Realizar evaluaciones de riesgo y adoptar medidas correctivas oportunas.


Dra. Sonia M. Feliz Medrano
Directora Ejecutiva, ARS SEMMA
Julio, 2024

